

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2018/34, GRC			
Título: Grupos de Referencia Competitiva da Xunta de Galicia			
CENTRO: Laboratorio 3.2, Facultade de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Lab 3.2, Facultade de Informática. De lunes a venres de 9:00h a 13:00h (20 h)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 3			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctoramiento SUG	
Técnico de apoyo á investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo á investigación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	3 meses	FECHA APROX. DE INICIO	1/07/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 805 €/mes (incluído prorrateo de pagas extras)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140242907.541A.649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo formativo superior
EXPERIENCIA: Véase memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Véase memoria de la convocatoria. Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Correo electrónico a amparo.alonso.betanzos@udc.es (Amparo Alonso Betanzos)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Amparo Alonso Betanzos (IP del proyecto arriba mencionado)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Ciencias da Computación e Tecnoloxías da Información, Facultade de Informática

A Coruña, 28 de abril de 2021

LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

Fdo.: Amparo Alonso Betanzos

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG

Código Seguro De Verificación	8VmpgSGqeSowfI1c+BuSwg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Amparo Alonso Betanzos	Asinado	28/04/2021 15:11:06
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8VmpgSGqeSowfI1c+BuSwg==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El objeto de este contrato es la colaboración en una de las líneas de investigación activas del grupo que se realizará en el marco del proyecto arriba mencionado. El trabajo se encuadra dentro de la Inteligencia Artificial Explicable. El objetivo es el desarrollo y aplicación de modelos de aprendizaje automático para obtener resultados explicables en sistemas de recomendación en el tratamiento de datos diádicos. Se explorará la idea de que estas explicaciones puedan ser aprendidas de los datos que los usuarios dejan en los sistemas donde buscan recomendaciones como, por ejemplo, TripAdvisor. El investigador contratado ayudará a desarrollar, implementar y evaluar nuevos métodos en este ámbito.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

Se propone una duración del contrato de 3 meses con una dedicación a tiempo parcial, por considerarla suficiente en esta fase inicial de la investigación.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Poseer una de las siguientes titulaciones: Bacharelato, BUP, FPPII, Ciclo formativo superior.
- Experiencia demostrable en Lenguaje de programación Python y/o C.
- Obtener al menos 5/10 puntos en los criterios de selección que se especifican a continuación.

Criterios de selección (máximo 10 puntos)

- Expediente académico de los créditos superados en un Grado en Ingeniería Informática o similar (máx. 5 puntos). Se valorará a partir de una nota mínima en el expediente de 5 sobre 10 (aprobado) o equivalente. Se puntuará con una escala desde 1 punto con dicha nota mínima, hasta el máximo de 5 puntos con 10 sobre 10 (matrícula de honor) o equivalente.
- Conocimiento demostrable en el ámbito de las tareas a realizar que se podrá acreditar mediante cursos, proyectos software en plataformas como GitHub, trabajo de fin de grado, etc:
 - o Aprendizaje automático e entornos tales como MatLab, R, Scikit-Learn e outros (máximo 0,5 puntos por 10 horas de curso/proyecto hasta un máximo de 1'5 puntos)
 - o Otros ámbitos de la Inteligencia Artificial (máximo 0,25 puntos por 10 horas de curso/proyecto, ata un máximo de 1 punto)
 - o Conocimientos de inglés hablado y escrito (demostrable). 0,1 puntos por nivel desde A2 hasta C2. Máximo 0,5 puntos

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 5 puntos.

A Coruña, 28 de abril de 2021

Fdo.: Amparo Alonso Betanzos

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	8VmpgSGqeSowfIlc+BuSwg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Amparo Alonso Betanzos	Asinado	28/04/2021 15:11:06
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8VmpgSGqeSowfIlc+BuSwg==		

